



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA TRES (03) DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **DECIDE LA IMPUGNACIÓN INTERPUESTA FRENTE A LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EL 27 DE MAYO DE 2024, CON LA CUAL, SE NEGÓ EL AMPARO RECLAMADO POR LEIDY TATIANA ANZOLA RODRÍGUEZ CONTRA JUZGADOS QUINCE DE FAMILIA Y CUARENTA Y UNO CIVIL MUNICIPAL, AMBOS DE ESTA CIUDAD. AL TRÁMITE SE VINCULÓ A TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA RADICADO 2022-01153. RAD 11001221000020240058201 STC8147-2024**, EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA **A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES O INDETERMINADAS, EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DENTRO DE PROCESO ATACADO.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 09 DE JULIO DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 09 DE JULIO DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

